INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

PROCESO DE CONTRATACIÓN GC-MC-159-2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

ITEM	PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR SI/NO
1	INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S	HABILITADO	NO
2	DBN INGENIERIA S.A.S	NO HABILITADO	SI
3	INGEMATG S.A.S	NO HABILITADO	SI
4	OBYNGCOL & CIA LTDA	NO HABILITADO	SI
5	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	NO HABILITADO	SI

PROPONENTE 1: INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Sebastián Camilo Rico Bohórquez. Se encuentra avalada por actividad de ingeniería suscrita por el señor Sergio Weyman Rico Bohórquez, copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 21 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   CUMPLE
   El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 25.845.199,54

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

OFERTA *= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

PROPONENTE 2: DBN INGENIERIA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   NO CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Diego Fabian Bayona Navarro. Se allega copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y cédula de ciudadanía. NO SE ALLEGA certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA, razón por la cual, la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   NO CUMPLE
   El proponente NO allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

4. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
5. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
6. Calcular la desviación estándar del conjunto.
7. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 29.343.472,43

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **DBN INGENIERIA S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

***OFERTA** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

PROPONENTE 3: INGEMATG S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Fredy Yovani Muñoz Muñoz. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 12 de julio de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   NO CUMPLE
   El proponente NO allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

4. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
5. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
6. Calcular la desviación estándar del conjunto.
7. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 31.064.380,96

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **INGEMATG S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

***OFERTA** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

PROPONENTE 4: OBYNGCOL & CIA LTDA

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   NO CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Jimmy Alexander Alfonso Martinez. La propuesta se encuentra avalada por el señor Roger Samir Stanford Nassiff, se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 29 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales). En la carta de aval de la propuesta no se hace correcta mención del proceso de contratación, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   CUMPLE
   El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

PROPONENTE 5: M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   NO CUMPLE.
   El proponente no allega el Formulario Experiencia del proponente debidamente diligenciado y firmado, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Juan Carlos Paez Martinez. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 16 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

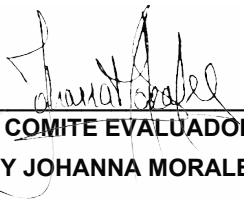
3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   CUMPLE
   El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

Por constancia se firma el 31 de octubre del 2024.



COMITE EVALUADOR TECNICO

ARQ. KEIBER ALEXANDER COLORADO
COORDINADOR GRUPO DE
INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO



APOYO COMITE EVALUADOR TECNICO

ING. LEIDY JOHANNA MORALES ACEVEDO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR MINIMA CUANTIA No. GC-MC-159-2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

PROPONENTE	**1**	**INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**	**100%**
	INTEGRANTE 1	**INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**	**100%**

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	**$ 42.314.393,29**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**$ 32,55**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación depresentando MÁXIMO UN (01) CONTRATO DE OBRA RECIBIDO A SATISFACCIÓN O LIQUIDADO AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, cuya cuantía debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con: CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
11-2422-2022	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTALACIONES PLANTA DE LA SOCIEDAD MINIPAK S.A.S., ESPECÍFICAMENTE EN LAS BODEGAS DE ROTO 8 UBICADAS EN LA CARRERA 72 NO. 62A – 37 SUR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C	2023	$ 159.355.570,00	I	100%	**$ 159.355.570,00**	**INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**	SI	SI	CUMPLE
001-23	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS INLUYENDO CUBIERTA PARA LA PLANTA DE LA SOCIEDAD MINIPAK S.A.S., ESPECÍFICAMENTE EN LA BODEGA DE TINTAS 1 UBICADAS EN LA CARRERA 72 No. 62A – 37 SUR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C	2022	$ 118.541.630,00	I	100%	**$ 118.541.630,00**	**INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 159.355.570,00				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 255,92				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo DOS (02) CONTRATOS, debidamente recibidos a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones: La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

OBSERVACIONES:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

OBSERVACIONES

El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Sebastian Camilo Rico Bohorquez. Se encuentra avalada por actividad de ingeniería suscrita por el señor Sergio Weyman Rico Bohorquez, copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 21 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Obra	CARTA DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	SI	**Cumple**
			CUMPLE

OBSERVACIONES:
El proponente allega Carta de compromiso del personal minimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	**SI CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	**CUMPLE**

EVALUACIÓN FINAL	**HABILITADO**

Nombre de la persona que evaluó:	Leidy Johanna Morales Acevedo

OBSERVACIONES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR MINIMA CUANTIA No. GC-MC-159-2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

PROPONENTE	**2**	**DBN INGENIERIA SAS**	**100%**
	INTEGRANTE 1	**DBN INGENIERIA SAS**	**100%**

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	**$ 42.314.393,29**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**$ 32,55**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación depresentando MÁXIMO UN (01) CONTRATO DE OBRA RECIBIDO A SATISFACCIÓN O LIQUIDADO AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, cuya cuantía debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con: CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
1627 DE 2024	Contratar las reparaciones y mejoras locativas de los bienes inmuebles arrendados por la Unidad Nacional de Protección - UNP en la ciudad de Bogotá	2024	$ 149.999.333,00	I	100%	$ 149.999.333,00	DBN INGENIERIA SAS	SI	SI	CUMPLE
1491 DE 2022	ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2022	$ 40.177.999,00	I	100%	$ 40.177.999,00	DBN INGENIERIA SAS	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 190.177.332,00				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 155,56				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo DOS (02) CONTRATOS, debidamente recibidos a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones: La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Diego Fabian Bayona Navarro. Se allega copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y cédula de ciudadanía. NO SE ALLEGA certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA, razón por la cual, la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

	Residente de Obra	CARTA DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO	NO CUMPLE
				NO CUMPLE

OBSERVACIONES:
El proponente NO allega Carta de compromiso del personal minimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	**NO CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	**NO CUMPLE**

EVALUACIÓN FINAL	**NO HABILITADO**

Nombre de la persona que evaluó:	Leidy Johanna Morales Acevedo

OBSERVACIONES

Se realiza requerimiento de subsanación en cuanto al Aval por actividad de ingeniería y a la carta de compromiso del personal mínimo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR MINIMA CUANTIA No. GC-MC-159-2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

PROPONENTE	3	INGEMATG SAS	100%
	INTEGRANTE 1	**INGEMATG SAS**	**100%**

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	**$ 42.314.393,29**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**$ 32,55**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación depresentando MÁXIMO UN (01) CONTRATO DE OBRA RECIBIDO A SATISFACCIÓN O LIQUIDADO AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, cuya cuantía debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con: CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
001 2023	ADECUACIÓN CIVIL SEDE BARRIO POLO - BOGOTÁ	2023	$ 338.947.497,00	I	100%	$ 338.947.497,00	INGEMATG SAS	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 338.947.497,00				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 292,20				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo DOS (02) CONTRATOS, debidamente recibidos a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones: La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

OBSERVACIONES

El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Fredy Yovani Muñoz Muñoz. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 12 de julio de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Obra	CARTA DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO	NO CUMPLE
			NO CUMPLE

OBSERVACIONES:
El proponente NO allega Carta de compromiso del personal minimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.
Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	**SI CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	**NO CUMPLE**

EVALUACIÓN FINAL	**NO HABILITADO**

Nombre de la persona que evaluó:	Leidy Johanna Morales Acevedo

OBSERVACIONES

Se realiza Se realiza requerimiento de subsanación a la carta de compromiso del personal mínimo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR MINIMA CUANTIA No. GC-MC-159-2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

PROPONENTE	4	OBYNGCOL&CIA LTDA	100%
	INTEGRANTE 1	**OBYNGCOL&CIA LTDA**	**100%**

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	**$ 42.314.393,29**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**$ 32,55**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación depresentando MÁXIMO UN (01) CONTRATO DE OBRA RECIBIDO A SATISFACCIÓN O LIQUIDADO AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, cuya cuantía debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con: CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
350	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CANILES DE LA ESCUELA LOGISTA DEL EJERCITO NACIONAL	2012	$ 100.000.000,00	I	100%	$ 100.000.000,00	OBYNGCOL&CIA LTDA	SI	SI	CUMPLE
284-2016	CONSTRUCCION FRENTE 1 GUARDIA Y FRENTE 2: SEGUNDA ETAPA ALAMEDA , UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA	2017	$ 3.308.039.475,60	UT	50%	$ 1.654.019.737,80	OBYNGCOL&CIA LTDA	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 1.754.019.737,80				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 2.418,54				CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo DOS (02) CONTRATOS, debidamente recibidos a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones: La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

SI CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Jimmy Alexander Alfonso Martinez. La propuesta se encuentra avalada por el señor Roger Samir Stanford Nassiff, se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 29 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales). En la carta de aval de la propuesta no se hace correcta mención del proceso de contratación, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

	3.2.1 Residente de Obra	CARTA DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	SI	SI CUMPLE
				SI CUMPLE

OBSERVACIONES:
El proponente allega Carta de compromiso del personal minimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.
Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**SI CUMPLE**
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	**NO CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	**SI CUMPLE**

EVALUACIÓN FINAL	**NO HABILITADO**

Nombre de la persona que evaluó:	Leidy Johanna Morales Acevedo

OBSERVACIONES

Se realiza requerimiento de subsanación del aval por actividad de ingenieria de la propuesta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR MINIMA CUANTIA No. GC-MC-159-2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

PROPONENTE	**5**	**M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**	**100%**
	INTEGRANTE 1	**M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**	**100%**

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	**$ 42.314.393,29**
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	**$ 32,55**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación depresentando MÁXIMO UN (01) CONTRATO DE OBRA RECIBIDO A SATISFACCIÓN O LIQUIDADO AL CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, cuya cuantía debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con: CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
065-CENAC-POPAYAN-2020	MANTENIMIENTO SALA VIP Y COMEDOR DEL BATALLON DE MOVILIDAD Y MANIOBRA No.3 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN, VIGENCIA 2020	2020	$ 55.883.195,00	I	100%	$ 55.883.195,00	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	SI	SI	CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ 55.883.195,00				CUMPLE
					TOTAL SMMLV	$ 63,66				NO CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo DOS (02) CONTRATOS, debidamente recibidos a satisfacción antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones: La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El proponente no allega el Formulario Experiencia del proponente debidamente diligenciado y firmado, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

OBSERVACIONES

El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Juan Carlos Paez Martinez. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 16 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Obra	CARTA DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	SI	SI CUMPLE
			SI CUMPLE

OBSERVACIONES:
El proponente allega Carta de compromiso del personal minimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.
Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	**SI CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	**SI CUMPLE**

EVALUACIÓN FINAL	**NO HABILITADO**

Nombre de la persona que evaluó:	Leidy Johanna Morales Acevedo

OBSERVACIONES

Se realiza requerimiento de subsanación de la acreditación de experiencia del proponente.